



Acta de Recepción Física de los trabajos objeto del contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de Precios Unitarios y tiempo determinado no. 1-22760001-4-43943 y compromiso No. 4-43943, consistente en "Desarrollo de la Obra del Albergue Comunitario de 30 Camas en el Hospital de Villa Unión Sinaloa."

En el Municipio de Villa Unión, del Estado de Sinaloa, siendo las 12:30 horas del día 16 de junio del 2022, se reunieron en las instalaciones del Hospital Rural No. 61 del programa IMSS Bienestar; por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, en los sucesivo "El Instituto", el C. Ing. Guillermo Pablo López García en su carácter de Residente de Obra I.M.S.S., que se identifican con su credencial INE no. 1206033694539; por otra parte, el C. Ing. Francisco Javier Chaparro Arias, en su carácter de Superintendente de Construcción de Constructora OSMAAN, S.A. de C.V. en lo sucesivo "El Contratista", que se identifican con su Cédula Profesional No. 4894649, cuyas firmas aparecen al final de la presente y rubricas al margen de cada una de las hojas que la integran, para llevar a cabo el acto de recepción física de los trabajos relativos al Contrato de Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios No. 1-22760001-4-43943 y numero de compromiso 4-43943 con base a lo estipulado en la cláusula Décimo Octava y a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164, 165, y 166 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE RECIBEN:

Se encomendó la ejecución de los servicios relacionados con la obra pública relativos al Servicio de Director Responsable de Obra para la construcción del "Albergue Comunitario de 30 camas de IMSS Bienestar, ubicada en el Municipio de Villa Unión Mazatlán, Sinaloa" en la que se ejecutó la revisión del proyecto, Memorias de cálculo, proporcionar la responsiva de los servicios de corresponsable de instalaciones, evaluar de forma integral los trabajos ejecutados, firmar planos, verificar la aplicación del proyecto ejecutivo en la realización de los trabajos, a través de cuando menos una visita a la semana, registro de Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública.

2. Importe contractual, incluyendo los convenios modificatorios.

Contrato de Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número 1-22760001-4-43943 y compromiso número 4-43943, se celebró por un importe de \$24'777,870.61 (Veinticuatro millones setecientos setenta y siete mil ochocientos setenta pesos 61/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado.

El importe total ejercido ascendió a la cantidad de \$24'583,949.40 (Veinticuatro millones quinientos ochenta y tres mil novecientos cuarenta y nueve pesos 40/100 M.N.) mas I.V.A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Acta de Recepción Física de los trabajos objeto del contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de Precios Unitarios y tiempo determinado no. 1-22760001-4-43943 y compromiso No. 4-43943, consistente en "Desarrollo de la Obra del Albergue Comunitario de 30 Camas en el Hospital de Villa Unión Sinaloa."

Table with 5 columns: No. de estimación, Periodo de ejecución, Fecha de elaboración, Importe estimado sin IVA, Descripción del concepto por el cual se generó la estimación. Rows 4-13 with a total of \$24,583,949.40.

5a. RELACIÓN DE LOS GASTOS APROBADOS Y LOS PENDIENTES DE AUTORIZAR.

A la fecha de la presente acta se identificaron que se tienen trabajos ejecutados, lo que motiva que se tengan estimaciones pendientes de revisar y autorizar, por un monto aproximado de \$ 4,460,016.71 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta mil diez y seis pesos 71/100 M.N.) más IVA.

6. MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES DE LA ENTREGA DE LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL ("As Built"), DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTES.

Se hacen constar, en el presente acto que el Superintendente de Construcción de la empresa se compromete a entregar en un plazo no mayor a 20 días los planos correspondientes a la Construcción Final ("As Built") mismos que se conforman de 119 planos en formato impreso papel bond de 90 x 60; así como en formato digital PDF, mismos que se detallan en la relación que se integra al presente como (anexo 2); además de la entrega de manuales e instructivos de operación y mantenimiento de los bienes instalados, certificados de garantía, impresos y en formato digital PDF de los que se enlistan en la presente como (Anexo 2).

7. CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN EMPLEADA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA QUE SE DERIVÓ DE SU REALIZACIÓN.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.





**Acta de Recepción Física de los trabajos objeto del contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de Precios Unitarios y tiempo determinado no. 1-22760001-4-43943 y compromiso No. 4-43943, consistente en "Desarrollo de la Obra del Albergue Comunitario de 30 Camas en el Hospital de Villa Unión Sinaloa."**-----

**II. CIERRE DE ACTA.**-----

La presente acta se cierra a las **14:00 horas** del día 15 de junio del 2022 en que se levanta, firmándola de conformidad los que en ella intervienen. -----

**Por la Contratista  
OSMAAN, S.A. de C.V.**

**Arq. Francisco Javier Chaparro Arias  
Superintendente de Construcción**

**Recibe el IMSS a través del**

**Ing. Guillermo Pablo López García  
Residente de Obra.**

